

FICHA:

LEYES DE TIERRAS DE SIERRA LEONA, 2022

En septiembre de 2022, el presidente de Sierra Leona sancionó dos leyes innovadoras que mejoran sustancialmente la capacidad de las comunidades para proteger sus derechos sobre la tierra y trabajar por un desarrollo sostenible.

La Ley de Derechos Consuetudinarios sobre la Tierra y la Ley de la Comisión Nacional de las Tierras figuran entre las leyes más progresistas del mundo en materia de justicia climática, medioambiental y de tierras. Tanto las propias leyes, como las estrategias empleadas por las comunidades para su aprobación, son modelos a seguir para el mundo entero.

Durante décadas, los planteamientos respecto al desarrollo de muchas comunidades de Sierra Leona han sido ignorados, anteponiendo las prioridades de las corporaciones y el gobierno. En lugares como Port Loko, las comunidades se han visto obligadas a dedicar años a negociaciones y litigios para deshacer decisiones sobre sus tierras, por el hecho de que sus opiniones no se tuvieron en cuenta desde el principio. Estas nuevas leyes constituyen un cambio transformador.

Se trata de una victoria que no habría sido posible sin la participación directa de las comunidades de toda Sierra Leona. Después de usar las leyes existentes —a menudo imperfectas— para proteger su entorno y hacer respetar sus derechos sobre la tierra, cientos de miembros de las comunidades asistieron a reuniones para dar su opinión sobre los proyectos de ley.

Cuando se ralentizaron los progresos, las comunidades se organizaron para presionar por su avance. Las personas propietarias de las tierras escribieron una carta abierta al presidente Bio e hicieron un llamamiento a sus diputadas y diputados para instarles a aprobar dichos proyectos de ley. Desde todos los rincones del país, muchas personas, especialmente mujeres, hicieron una marcha hasta el Parlamento y se hicieron oír a través de carteles, pancartas y ruedas de prensa. Combinando el poder de la organización con el poder del derecho, la comunidad logró un cambio duradero y generalizado.



Estos son los cinco aspectos principales que deberías saber sobre las nuevas leyes:

1) Consentimiento libre, previo e informado

Todas las comunidades locales tienen derecho a dar el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) a todos los proyectos industriales que vayan a realizarse en sus tierras.

Eso significa que las entidades inversoras y de desarrollo deben pedir el consentimiento (permiso o acuerdo) a la comunidad antes de iniciar ningún proyecto (previo). Entonces, la comunidad debe decidir por sí misma si consiente o no al proyecto (libre). Su decisión debe basarse en información fidedigna y suficiente sobre el proyecto, información que debe proporcionarse con plazo suficiente y de forma que sea comprensible para la comunidad (informado).

En virtud de la nueva ley, las entidades inversoras deben obtener el consentimiento libre, previo e informado de al menos el 60% de las mujeres y hombres adultos de la familia propietaria de la tierra, o de una representación justa de la comunidad que ostenta los derechos sobre la tierra. Antes de comenzar las negociaciones entre los miembros de la comunidad y la entidad inversora, esta debe proporcionar a la comunidad información sobre cómo será el proyecto, incluyendo sus riesgos y beneficios, el plan de negocio y documentación de cualquier aprobación o permiso que ya haya aprobado el gobierno. Los miembros de la comunidad deben dar su consentimiento durante una reunión familiar o de la comunidad. En el acta de dicha reunión se deben registrar las decisiones tomadas por todos los hombres y mujeres de la comunidad. Para registrar un contrato de arrendamiento en la Comisión de las Tierras, la entidad inversora debe demostrar que cuenta con el consentimiento de la comunidad presentando una copia del acta de la reunión junto con el contrato de arrendamiento y otra documentación que requiera el distrito o jefatura.



(c) Aubrey Wade

2) Protección de zonas sensibles desde el punto de vista ecológico

Queda prohibido todo desarrollo industrial, incluyendo minería, industria maderera y agroindustria, en bosques primarios, humedales, hábitats de fauna salvaje y otras zonas sensibles desde el punto de vista ecológico.

Dichas zonas serán protegidas de la degradación y los daños por funcionamiento autorizado. Si se demuestra que una persona o entidad ha causado daños en las tierras, será plenamente responsable de revertirlos y restaurar la zona.

3) Contratos de arrendamiento vinculantes

Los contratos legalmente vinculantes entre las comunidades y las empresas incluirán requisitos de protección del medio ambiente.

Anteriormente, dicha información solo se incluía en el estudio de impacto ambiental realizado antes del inicio de un proyecto. Ahora, en virtud de la nueva ley, el contrato de arrendamiento firmado entre la comunidad y la entidad inversora debe incluir información detallada sobre los impactos ambientales que se prevé que generará el proyecto y sobre lo que hará la empresa para evitar o minimizar la contaminación, los daños a plantas y animales, así como a lugares importantes. Esto abarca lo que debe hacer la empresa para revertir la contaminación en caso de que se produzca y qué importe debe pagar en caso de que perjudique a la salud, los medios de vida, la seguridad alimentaria y el bienestar de la comunidad. Adicionalmente, todas las condiciones sociales, sanitarias, ambientales y relacionadas con el género que figuren en las licencias obtenidas del gobierno o en los compromisos con las partes interesadas se incorporarán automáticamente al contrato de arrendamiento.

4) Creación de Comités de Uso de las Tierras

Los Comités locales de Uso de las Tierras tomarán decisiones sobre la forma de gestionar las tierras comunitarias.

La nueva ley estipula además la creación de una Comisión Nacional de Tierras y de una Comisión Provincial de Tierras en cada distrito. Igualmente, crea dos tipos de comités locales: los Comités de Tierras a nivel de Jefatura y los comités a nivel de pueblo o aldea. Estos se encargarán de la gestión de las tierras comunitarias, incluyendo la resolución de conflictos relacionados con tierras y la aplicación de normas para el uso sostenible de la tierra. Las Comisiones de Distrito proporcionarán apoyo técnico a los comités locales y llevarán un registro de todos los terrenos estatales y públicos del distrito. La Comisión Nacional de Tierras será el órgano que supervise todo lo relacionado con la gestión de las tierras en Sierra Leona.



5) Igualdad de género

Las leyes anteriores en Sierra Leona estipulaban que las mujeres y los hombres tenían el mismo derecho a la propiedad, el uso, el arrendamiento y la herencia de tierras.

No obstante, con frecuencia tales derechos no se respetaban en la práctica, y las leyes tradicionales existentes (es decir, cualquier norma que tiene fuerza de ley en una jefatura, pueblo o aldea) limitaban los derechos de las mujeres. La nueva ley reitera la igualdad de derechos de las mujeres sobre la tierra. Cuando un matrimonio o pareja reciba o adquiera tierras, se deberán registrar a nombre de los dos. Igualmente, las mujeres y los hombres tienen el mismo derecho a tomar decisiones sobre las tierras familiares. Deben recibir el mismo tratamiento cuando las tierras están divididas entre los miembros de la familia. En virtud de la nueva ley, no tendrán efecto legal las leyes tradicionales que limiten el derecho de las mujeres a actuar en igualdad de condiciones que los hombres. La ley estipula igualmente que las comisiones y comités deben estar compuestas al menos en un 30% por mujeres. Dichos comités deben asegurarse de que los derechos de las mujeres se protegen y respetan.